

RIO GALLEGOS. 11 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 71.234/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por las docentes Lic. Lidia OLIVA y Lic. Marcela ARÉ, mediante la cual solicitan autorización para que los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social realicen las prácticas correspondientes a la asignatura "Práctica I (Diagnóstico)" en instituciones del medio local, de lunes a viernes, a partir del 15 de septiembre y hasta el 25 de noviembre de 2015;

QUE la práctica de la asignatura "Práctica I (Diagnóstico)", estará a cargo de las docentes Lic. Lidia OLIVA y Lic. Marcela ARÉ;

QUE obra Nota N° 238/15 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa la nómina de los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE la Secretaría Académica y la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE lo actuado se enmarca en la Disposición N° 277/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

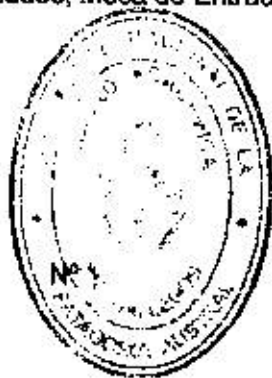
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Práctica I (Diagnóstico)", de lunes a viernes en los horarios e instituciones del medio local que en cada caso se indica, a partir del 15 de septiembre y hasta el 25 de noviembre de 2015, las que estarán bajo la responsabilidad de las docentes Lic. Lidia OLIVA y Lic. Marcela ARÉ.-

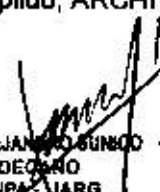
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que desde el Departamento Despacho se girará copia digital del presente instrumento legal, a la Jefatura del Departamento Administración de Personal para su conocimiento y registro de asistencia de los docentes involucrados.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION
40




DR. ALEJANDRO SUNKO
DECANO
UNPA - RARG
806

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE PRÁCTICA	HORARIO
DELGADO Cristina Viviana	27.664.695	19/06/1980	Hogar de ancianos (MDS)	15:00 a 20:00 hs
GARCIA Micaela Macarena	36.452.007	06/10/1993	Centro de Salud N° 8 (MS)	08:30 a 13:00 hs
GONZALEZ Florencia Agostina	38.061.325	13/06/1994	Escuela Secundaria Provincial N° 17 (CPE)	08:00 a 13:00 hs
HERRERA Virginia Mabel	32.469.803	08/08/1986	Escuela Secundaria Provincial N° 39 (CPE)	14:00 a 18:00 hs
LAGORIA Manuela del Carmen	28.009.038	10/01/1981	Hogar de ancianos (MDS)	15:00 a 20:00 hs
LAZARTE Larisa Elizabeth	38.163.974	16/02/1995	Niñez, adolescencia y familia. (MDS)	09:00 a 13:00 hs
MANQUI Rocío Belén	36.720.037	13/12/1991	Niñez, adolescencia y familia. (MDS)	12:00 a 17:00 hs
MESON Virginia Analía	38.150.254	24/01/1995	Centro de Salud N° 8 (MS)	08:30 a 13:00 hs
ORDÓÑEZ Natalia Cristina	25.023.762	02/03/1976	Niñez, adolescencia y familia. (MDS)	12:00 a 17:00 hs
PALACIOS Alicia Estefanía	36.745.509	23/03/1993	Niñez, adolescencia y familia. (MDS)	09:00 a 13:00 hs
PAREDES SEGOVIA Amanda Sabina	39.205.470	14/02/1996	Niñez, adolescencia y familia. (MDS)	09:00 a 13:00 hs
RODRIGUEZ Mariela Guadalupe	37.802.903	16/11/1993	Escuela Secundaria Provincial N° 41 (CPE)	08:00 a 13:00 hs
RUIZ AYALA Rafael Jesús	33.924.569	27/12/1988	Escuela Secundaria Provincial N° 39 (CPE)	14:00 a 18:00 hs
RUIZ Claudia Andrea	25.026.369	30/12/1976	Escuela Secundaria Provincial N° 41 (CPE)	08:00 a 13:00 hs
SCHMALZ Malena Mabel	35.570.066	07/05/1990	Escuela Secundaria Provincial N° 17 (CPE)	08:00 a 13:00 hs

Referencias:
(MDS) Ministerio de Desarrollo Social
(CPE) Consejo Provincial de Educación
(MS) Ministerio de Salud

606

